

CONSIDERANDO

- Que la **UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA**, conmemora su **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de fundación y **VIGESIMO QUINTO** de creación del Sistema de Estudios a Distancia;*
- Que a lo largo de estos años dicha Institución Educativa ha sabido inculcar en sus educandos sólidos principios y ha erigido importantes valores culturales, los que han permitido dejar muy en alto su nombre;*
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la brillante trayectoria de esta prestigiosa Universidad cuya misión fundamental desde su visión del humanismo cristiano es "buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia para que sirva a la sociedad", y,*

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la **UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA** en las personas de sus Autoridades, Personal Docente, Docente, Padres de Familia y alumnos quienes día a día forjan el desarrollo nacional, con motivo de celebrar sus **TREINTA AÑOS** de fructífera labor.

Reconocer el invaluable servicio que este Centro Educativo brinda a la juventud lojana y del país.

Delegar al Honorable **RAFAEL DAVILA EGUEZ**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con motivo de la fundación de la Universidad se realizará el día jueves 3 de mayo del presente año.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL